

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2017**  
**CONTRATACIÓN DE LA OBRA:**  
**“ACUEDUCTO SIMBOLAR – AÑATUYA. PROVINCIA DE SANTIAGO**  
**DEL ESTERO”**

<h2 style="margin:0"><b>CIRCULAR SIN CONSULTA NRO. 1</b></h2>
---

**A).- TITULO II - PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES LEGALES**

En relación con el **Artículo 17 – Contenido de los Sobres, 17.1 Sobre Presentacion (Nro.1), Inciso x – Sellado de Ley**, se transcribe el artículo 19 de la Ley Provincial de Obras Publicas, donde se aclara que el sellado de ley podrá presentarse en el acto de apertura.

ARTICULO 19.- Será causa de rechazo de una propuesta la falta de inscripción del proponente en el "Registro Permanente de Licitadores" o la omisión del documento especificado en el inciso a) y las firmas exigidas en el inciso c) del artículo anterior. Solamente se dejará constancia en el acta en que se labre de los motivos del rechazo. En el caso del inciso b) será permitido presentar en el acto el papel sellado que faltare, previo a la apertura de la propuesta. La omisión de cualquiera de las exigencias del inciso d), podrá subsanarse con una expresa manifestación del proponente, bajo pena de ser excluido de inmediato de la licitación.

**B).- El Artículo Nro.51- Locales y Elementos a Proveer para la Inspección de Obra**, deberá leerse así:

El Contratista deberá proveer los siguientes locales y elementos para la Inspección de Obra:

**Oficina y Laboratorio equipados**

El contratista deberá facilitar a la Inspección de Obra y al momento de la firma del Acta de Replanteo, dos oficinas de 40 m<sup>2</sup> mínimos cada una, localizadas una en la localidad de El Simbolar y otra en la localidad de Añatuya, equipadas con mobiliario adecuado, energía eléctrica, aire acondicionado y baño.

Asimismo deberá facilitar un laboratorio equipado, como mínimo, de los siguientes elementos:

- a) Dos (2) equipos para ejecución de Ensayos Próctor T99.
- b) Dos (2) juegos de tamices normalizados completas (de 2”, 1 ½”, 1”, ¾”, ½ “, 3/8”; N° 4, 8, 16, 30, 50, 100 y 200).
- c) Una (1) balanza electrónica Portátil para 15 kg.

- d) Una (1) balanza de 50kg para laboratorio.
- e) Seis (6) bandejas metálicas grandes de aprox. 60x50x10 cm
- f) Seis (6) bandejas chicas de aprox. 20x15x4 cm
- g) Cinco (5) probetas plásticas de 1000 ml
- h) Cinco (5) probetas plásticas de 500 ml
- i) Cinco (5) probetas plásticas de 100 ml
- j) Veinte (20) moldes ( $\varnothing=15$  cm; h=30 cm) para obtención de probetas de Hormigón.
- k) Una (1) prensa para rotura de probetas de hormigón. Carga máxima: 100 t. Accionamiento dual, sistema de lectura por manómetro y aro dinamométrico, sistema de puerta con malla frontal para la protección del operador. También será por cuenta de la Contratista, la calibración periódica de dicha prensa por medio de una Institución de adecuada solvencia técnica, que será seleccionada por el Comitente.
- l) Un (1) moldes Encabezador Vertical NORMAS ASTM C-617 / AASHTO T-231 para probetas de hormigón
- m) Una (1) máquina hormigonera de 250 l.
- n) Dos (2) Conos de Abrams completos.
- o) Una (1) Pileta con acondicionadores térmico para curado de probetas de Hormigón con capacidad mínima de 100 probetas.
- p) Un (1) anafe de dos hornallas y su correspondiente instalación de gas, completa.
- q) Tres (3) termómetros digitales -10°C – 100°C.
- r) Dos (2) estufa de secado de muestras.

Herramientas de mano varias para el desarrollo de todas las tareas de campo y laboratorio, y que permitan el manejo seguro de todo el instrumental provisto. Y todo otro elemento necesario, a juicio de la Inspección, para realizar los controles correspondientes.

Dado el carácter de equipamiento mínimo de este laboratorio, la Inspección de Obra podrá solicitar el equipamiento accesorio y/o complementario que considere necesario. Hasta la Recepción Provisoria de la obra, el Contratista será el responsable del mantenimiento y reposición de estos equipos, en caso de falla o rotura.

### **Equipamiento Topográfico**

El contratista deberá entregar a la Inspección al siguiente equipo topográfico al momento de la firma del acta de replanteo de las siguientes características:

- a) Un (1) Equipo GPS, de marca reconocida con Receptor Móvil de Doble Frecuencia precisión 3mm + 1.5 ppm en post proceso y 10 mm + 1.5 ppm en tiempo real, con tecnología Bluetooth, con colector de datos y sistema de Intercomunicadores, todo el equipo debe ser Resistente al Agua. Debe incluir Software para gestión de datos.
- b) Dos (2) Navegadores GPS`s tipo Garmin COLORADO 300, con pantalla táctil panorámica de gran tamaño (4,3 pulgadas), con 480 x 272 pixeles, capacidad de almacenar hasta 10 rutas

preprogramadas, cargador de encendedor, reproductor MP3, reproductor audio book y visor de imágenes en JPG.

- c) Una (1) Estación total de marca reconocida, con alcance mínimo 2000 metros con un prisma, Plomada Óptica, Memoria interna para almacenar como mínimo 20.000 puntos, autonomía de la batería superior a las 9 hs.
- d) Un (1) nivel de Emisor Láser autonivelante para plano horizontal e inclinados pendiente digital precisión del 0,001% Rango de operación: 300 m. Diámetro Precisión  $\pm 1,5$  mm a 30 m. Resistente al agua.
- e) Un (1) juego de miras centimetradas.
- f) Un (1) Apoyo de nivelación.
- g) Dos (2) Cintas de 25 metros.
- h) Accesorios para cada equipo provisto:
  - Batería externa adicional a la incorporada en el equipo, recargable para 8 horas de servicio continuo.
  - Dos (2) prismas desmontables.
  - Un (1) portaprismas para dos (2) prismas y un (1) portaprismas para un (1) prisma.
  - Dos (2) jalones extensibles con nivel de verticalización y adaptador a portaprisma.
  - Juego de base para centración forzosa y adaptador para base con plomada óptica.
  - Dos (2) trípodes para la estación especificada.
  - Cargador de batería.

Hasta la recepción provisoria de la obra, el Contratista será el responsable del mantenimiento y reposición de estos equipos, en caso de falla o rotura.

### **Equipamiento Informático y de Comunicación**

Se deberán proveer los siguientes equipamientos para la Inspección de obra, los cuales se estima recursos mínimos necesarios para la gestión de la Inspección y el control de la calidad.

Dos (2) Notebooks tipo **Bangho Zero i7u-418 365p** de las siguientes características mínimas:

Procesador Core i7 4500 U

Sistema Operativo Windows 8.1

Pantalla 14" HD Touch, 1366x768, Bright Display

Memoria 8 GB DDR3 (max. 16 GB)

Almacenamiento HD 1 TB + SSD 32 GB SATA 3 / On Board

Lector de Memorias 6 en 1, MMC / SD / RSMMC / mini SD / SDHC / SDXC

Gráficos Intel HD Graphics

Wifi 802.11AC hasta 433 mbps

Bluetooth 4.0 1 Mbps

Puertos USB 2 USB, 2 USB 3.0 (600 MB/s)

Video 1 HDMI

Webcam 1.0 mpxl HD

Batería 44,4 WH, 4 celdas

Garantía Mínima: 1 Año

Una (1) computadora ensamblada, compatible con los siguientes componentes instalados:

CPU Intel core i7 870 2.93ghz 8m lga1156 box1

Mb intel dp55wb m-atx lga1156 ddr3-1333 box1

DDR3 4g 1333mhz cl9 Kingston2

HD 750 gb s-ata ii 7200 32mb samsung1

VGA 512mb pci-e xfx 9800gt ddr3 hdmi dvi1

Graba DVD samsung 22x d.l. negra sata1

Lector 14 en 1 interno black t-flash usb metal1

GAB cx performance tx-307 black1

Mon.22" lg lcd w2243t wide -nacional1

Teclado, Mouse y Parlantes potenciados HP o similar.

Sistema Operativo Windows 8 compatible

- Dos (2) Software original instalado Office compatible con licencia de uso
- Una (1) licencias de software de dibujo técnico Autocad 2015 en idioma inglés.
- Tres (3) licencias Antivirus reconocidos (ultima versión disponible)
- Una (1) licencia de software Adobe Acrobat DC Standar
- Gabinetes de material plástico, con puertas, para almacenar CD, DVD
- Mobiliario adecuado para la instalación y personal de operación de los equipos de informática.
- Una (1) impresoras tipo HP Officejet 7110 para hojas tamaño A3, con provisión de hojas A3, un cartucho de tinta negra y color por mes.
- Una (1) impresora Multifunción Laser (Impresora + Fotocopiadora + Escáner + Fax.) tipo HP LaserJet Pro M127fn con provisión de dos tóner negro por mes.
- Dos (2) UPS VA 1200 (Mínimo 4 tomas de Salida) + Estabilizador de Tensión
- Cuatro (4) memorias flash puerto USB portátil de 64 GB 3.0
- Un (1) Plotter tipo HP DesignJet T120 24" (610 mm)

Además de los elementos citados precedentemente, la empresa proveerá todos los insumos informáticos necesarios que la Inspección lo requiera.

- Una (1) cámara digital tipo SONY CYBERSHOT de 14 Megapixel de definición, zoom óptico 5X y digital, memoria mínima de almacenamiento de 2Gigabytes.

Garantía: Todo los equipos deben contar con 1 año de garantía mínimo

La contratista deberá proveer: papel, juego de cartuchos originales, correspondientes a la impresora de planos provista, de tinta negra y de color , toner, etc. desde el Inicio de Obra hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

Contratación de un servicio de instalación, provisión de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un enlace y servicio de acceso Full Internet.

El Contratista deberá proveer a la Inspección de tres (3) teléfonos celulares, de marca reconocida, con un abono mensual de 1000 (un mil) minutos libres de comunicación cada uno. Hasta la recepción provisoria de la obra, el Contratista será el responsable del mantenimiento y reposición de estos equipos, en caso de falla o rotura.

El Contratista deberá proveer los siguientes locales y elementos para la Supervision de Obra de la SSRH:

Cuatro (4) teléfonos celulares de características similares al SONY Xperia Z1 o Z2. Pantalla Triluminos Full HD de 5" con motor de Imagen Google Android 5.0 (Lollipop). Procesador de cuatro nucleos Qualcomm MSM 8974 de 2,2 GHZ. Camara de 20,7 megapixeles con sensor de imagen Sony Exmor RS o similar.

Tres (3) cámaras digitales tipo SONY Cybershot dsc-90+128 de memoria con baterías: dos pilas alcalinas AA, Salidas: de video, adaptador CA y USB, estuche y cargador de pilas.

Dos (2) proyectores.

Una (1) estación total.

Un (1) disco rígido externo de 3TB.

Cuatro (4) Notebook Toshiba Qosmio X875-q7390 3d, 32gb RAM, Nvidia 3 gb. Maletín semirrígido.

Un (1) GPS Garmin Nubid 2597 Pantalla 5, con funda y memoria.

Un (1) GPS geodésico.

Un (1) GPS doble frecuencia.

Dos (2) Scanner Kodak I2600 Alta Velocidad 50 ppm 600 dpi.

Dos (2) Handies.

Un (1) Nivel digital.

Cuatro (4) PC todo en uno.

Dos (2) Impresoras wi-fi laser.

#### MOVILIDAD.

La Contratista proveerá, para servicio de la Inspección, un total de dos (2) vehículos automotores cero kilómetro, los cuales deberán ser entregados dos (2) días antes del inicio del Acta de Replanteo, los que quedarán en propiedad del Comitente a partir de la Recepción Definitiva de la obra.

Dichas movilidades responderán a las siguientes características:

- 2 (Dos) Camionetas doble cabina, tracción simple 4x2 , motor Turbo Diesel Intercooler de 4 cilindros en línea Potencia mínima de 130 cv , con Airbag para conductor y acompañante, climatizador, Levantavidrios eléctricos, Radio con, CD, Airbag (Conductor y Acompañante), Faros delanteros antiniebla, sistema de alarma antirrobo, cierre centralizado, y provisión de accesorios necesarios para la circulación por rutas Nacionales,

Si el vehículo sufriera desperfectos que obligaran a ponerlo fuera de servicio por un periodo mayor de tres días corridos, la Contratista deberá proveer una movilidad similar en forma inmediata en su reemplazo.

Todos aquellos gastos derivados de la utilización del vehículo: combustible, reparaciones, repuestos, cocheras, lavados, engrases y lubricantes, etc, serán afrontados por la Contratista, incluyendo patentamiento, impuestos, verificaciones técnicas y póliza de seguro contra todo riesgo.

La Contratista deberá fijar un lugar donde se llevarán los vehículos a efectos de realizar el servicio de mantenimiento y reparaciones, debiendo encontrarse el mismo dentro de un radio no mayor a 150 Km. del lugar de asiento habitual del automotor.

El incumplimiento de la entrega del medio de movilidad y de la provisión de los vales de combustible dentro de los plazos establecidos será penado con una multa equivalente al uno por diez mil del monto de contrato por cada día de mora.

La Contratista proveerá, para servicio de la Supervisión de Obra de la SSRH, un (1) automóvil del tipo Carrocería 5 puertas, 0Km, motor naftero de 2.0 lts.

Si el vehículo sufriera desperfectos que obligaran a ponerlo fuera de servicio por un periodo mayor a tres (3) días corridos, la Contratista deberá proveer una movilidad similar en forma inmediata para su reemplazo.

Todos aquellos gastos derivados de la utilización del vehículo: reparaciones, repuestos, cocheras, lavados, engrase y lubricantes, etc., serán afrontados por la Contratista, incluyendo el patentamiento, impuestos, verificaciones técnicas y póliza de seguro contra todo riesgo.

Asimismo la movilidad deberá contar con telepeaje, con cargo a la Contratista, de todas las autopistas que vinculen el acceso a Buenos Aires (Autopista del Sol, Acceso Oeste, Arturo Illia, Richieri, La Plata, 25 de Mayo, etc.) con la zona de la obra.

La Contratista deberá garantizar el pago de una (1) cochera con estadía completa dentro de un radio de dos (2) cuadras del Ministerio de Economía (Balcarce 150) o donde la Supervisión indique.

La Contratista tendrá la obligación de entregar mensualmente y antes del día diez (10) de cada mes, vales de combustible equivalentes a setecientos cincuenta (750) litros de combustible, a partir del mes siguiente a la firma del Contrato y hasta el mes de la Recepción Definitiva inclusive.

La Contratista deberá fijar un lugar donde se llevara el vehículo a efectos de realizar el servicio de mantenimiento y reparaciones, debiendo encontrarse el mismo dentro de un radio no mayor a 10 km del lugar de asiento habitual del automotor.

